LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1969.—BUENOS AIRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1830.

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged and has room still for some dry hides or bales which she will take at moderate freight. Has also excellent accommodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt Metcheson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch Apply to

DOUGLASS & EATON,
No 9. Calle de la Reconquista

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas saldrá en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No 105, calle de Belgrano. tfc

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, having the greater part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For particulars of freight apply to J. & J THWAITES

J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles *POMONA*, de 130 toneladas, su capitan TESSIER (*recien llegado de Cádiz, en 59 dias de viage*) es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM CHAMBERS y Ca., ó con CHARLES R HORNE *No 88, calle de la Piedad* tfs

Para Amberes,

El muy acreditado bergantin ingles *LIMA*, (A. 1) capitan SMITH, clavado y forrado en cobre, saldrá en el mes de Agosto para dicho destino, tendrá lugar para algunos cueros secos y fardos; los SS. que gustasen fletar, ocurrirán a

JUAN HIGINBOTHAM,
No. 8 calle de la Piedad.
ó á COCHARD y MILLET,
No. 17 calle de la Reconquista.

Para el Ria Janeyro,

Con escala en Santos.

El superior y velero bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *Gard*, saldrá para dichos puertos dentro de quince dias desde la fecha. Es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y podrá aun admitir alguna carga, y tiene exelentes comodidades para pasageros.

Véase con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz,

(*Admitiendo solamente pasageros*)

Saldrá el 20 del mes de Agosto, el recien venido de dicha plaza, bergantin sardo *FIAMETA* capitan GERÓNIMO SACCONY; es buque de muy superior vela y acreditada marcha, forrado y clavado en cobre; tiene exelentes comodidades para pasageros, y los que gustaren ir en él, podrán ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER

j 29 tfc No. 46, calle de la Plata.

For Freight or Charter.

The superior first class British Brig MONARCH captain William Miller, coppered and copper fastened; the above vessel is now discharging and will soon be ready to take in cargo.

Apply to

DUNNETT, KNOX & Co.
or *DOUGLAS & EATON,*
No. 9, calle de la Reconquista.

Pasage para Gibraltar y Puertos del Mediterraneo.

Saldrá en breves dias la nueva y velera polacra sarda CONCEPCION, capitan Juan Gi ne ; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario *JOSE GESTAL*

Julio 30 10p No 150 calle de la Victoria.

Pasageros para Burdeos.

El muy velero bergantin frances *L'HIRONDELLE*, de porte de 180 toneladas, dará la vela desde Montevideo el 25 del mes de Agosto, sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustare ir de pasage en él, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, debiendo en lo succesivo continuar sus viages al Rio de la Plata. Ocurrase para tratar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No 18 calle de la Paz tfs

Pasage para la Havana.

SALDRA el 10 de Agosto aproximadamente, el bergantin americano *HAMPTON*, con destino a la Havana y escala en Santiago y Trinidad de Cuba. Pdede admitir dos pasageros en la camara y cuatro en la antecamara. Ocúrrase a

NOBLE, GOWLAND y Ca.

For Antwerp.

THE superior fast sailing British Brig *LIMA* (A. 1), Capt. SMITH, coppered and copper fastened, will sail in the month of August for the above port, will have room for a few dry hides or bales.

For particulars apply to

JOHN HIGINBOTHAM,
No. 81, calle de la Piedad.
or *COCHARD & MILLET.*
No. 17, calle de la Reconquista.

Para Filadélfia,

Con escala en Montevideo.

La muy hermosa fragata americana *TABACCO PLANT*, su capitan JUAN FRAZIER, forrada y clavada en cobre, principiará a cargar inmediatamente, y dará la vela el 17 de Agosto Para flete ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz.

For Philadelphia.

VIA MONTEVIDEO.

The superior coppered and copper fastened American ship TOBACCO PLANT Capt. John Frazier, will commence taking in cargo immediately and sail about the 17th August. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

For sale, freight or charter,

The superior national brig *Triumph*, about 220 tons burthen, coppered to the bends; at present lying inthe Inner Roads, and ready to take in cargo.

For particulars apply to

THOMAS GOWLAND & Co
No. 6 , Reconquista street,
or to DOUGLAS & EATON,
No. 9, same Street.

Brig Prompt for Liverpool.

Has room for about 1000 hides and also for a little cabin freight: and as she will be immediately dispatched, it is an excellent opportunity for shippers

Apply to the consignees

Mc'CRACKAN and JAMIESON.

In case of no cabin freight offering, the Prompt has excellent accomodations for passengers. J 28

For New-York.

Under engagement to sail by the 15th of August.

The coppered and copper fastened fast sailing brig DELAWARE, John L Rogers, master, having two thirds of her cargo engaged will positively sail within the time mentioned For freight or passage, having superior accommodations, apply to

DAVISON DORR y Ca.
77 calle Piedad, or to
DORR & REINCKE,

Julio 30 tf 90 calle Piedad.

Para Nueva York.

El muy velero bergantin americano *DELAWARE*, su capitan JUAN L ROGERS, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga contratada, y saldrá por el 15 del presente mes de Agosto. Por el resto de su carga ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurran á

DAVISON DORR y Ca.
No. 77 calle de la Piedad.
ó á *DORR y REINCKE,*

Pasage para la Havana.

El muy velero y acreditado bergantin ingles *SHUBINACADIE*, clavado y forrado en cobre, de 178 toneladas de registro, saldrá en pocos dias en derechura á la Havana, tiene comodidades superiores para pasageros.

Ocúrrase á su capitan *Bartlett* a bordo, ó *á JUAN HIGINBOTHOM,*

No. 81, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy superior bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte de 220 toneladas, forrado en cobre, al presente surto en estas valizas, y en estado de hacer viage.

Los SS. que gustasen tratar para uno ú otro negocio, se veran con

THOMAS GOWLAND y Ca.
No. 66, calle de la Reconquista.
ó con *DOUGLAS y EATON,*
No. 9, en la misma calle

Passage for Havana.

THE fast sailing british brig *Shubinacadie*. 178 tons register, coppered and copper fastened, will sail in a few days direct for Havana, has excellent accommodations for passengers

Apply to Captain *Bartlett* on board, or to

JOHN HIGINBOTHOM,
No. 81, calle de la Piedad.

For Baltimore direct, in ten days.

THE fast sailing coppered and copper fastened Ship *Thomas Gibbons*, Baldwin Master. For freight or passage having excellent and spacious accommodations, apply to Capt. at Mrs. Connels, or to

ag 6 1w NOBLE GOWLAND & Co.

Para Baltimore en derechura.

LA velera fragata *Tomas Gibbon*, su capitan Baldwin, forrada y clavada en cobre; saldrá para dicho puerto en 10 dias. Para flete ó pasage teniendo exelentes comodidades, ocúrrase al Capitan en casa de la Sra. Connel, ó á sus consignatarios

ag 6 6s NOBLE. GOWLAND Y Ca.

Pasage para Valparaiso.

Dentro de pocos dias saldrá desde Montevideo para Valparaiso, el bergantin frances *TELEGLAPHE*; Los SS. que gusten ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á tratar con su capitan, calle de la Paz No. 77, ó con

S. LEZICA y HERMANOS,

ag 6 3p Calle de Belgrano No. 54.

For Valparaiso.

THE fast sailing Zumaca *Sociedad Felix*, Capt Jeffrey, (A. 1. Lloyds.) The above vessel is now ready to receive cargo, and having part already engaged.

Intending shippers are requested to make early applicatson. Apply to

DOUGLASS & EATON.

Se vende ó se fleta.

La fragata americana *CAROLINA*, su capitan CLOUTMAN, del porte de 240 toneladas; es buque sólido y fuerte. Para tratar sobre uno ú otro objeto ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
No 94, calle de la Paz

Se vende,

El muy velero bergantin goleta *Rio Bamba*, de porte de 190 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto a dar la vela para el destino que gusten. Los SS. que quieran tratar se verán con su capitan D. Nicolas Herbot, en la calle de Potosí No. 154 ag 6 6

Para Corrientes.

Saldrá á mediados de este mes, el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, de toda comodidad; admite carga y pasageros, tambien admite para los puertos intermedios; el que guste cargar ó ir de pasage, será bien tratado, ocurra a D. JACINTO NEGROTE en el café de Santo Domingo, quien dará razon. ag 3 6p

Para Soriano y Mercedes.

El queche *INMORTAL BOLIVAR*, dará la vela para dichos destinos el primero del mes entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. JAYME CABANOVAS, calle de San Lorenzo No. 23. tfc

Aviso,

La fragata inglesa mercante *Antenora*, barco de primera clase, nuevo, muy velero y forrado en cobre, teniendo pronta la mayor parte de su carga, tomara la restante á flete para Cádiz y Barceloaa. Los que quieran cargar en dicho buque pueden tratar con su consignatario Don FRANCISCO A. LETAMENDI, en casa de los SS. LEZICA y HERMANOS, calle de Belgrano No. 54

Se admiten tambien pasageros en la cámara y ante-cámara, para los que tiene exelentes comodidades. Saldrá á mediados de Setiembre. ag 6 tfc

For London.

The very superior A. 1, British Brig MALVINA, Norfor, master, having the greater part of her cargo on board, will be quickly despatched for the above port. She has excellent accommodations for passengers, but in case of none offering, she will receive cabin freight on moderate terms. Aply to the Captain, at Kean's Hotel, or to

DUGUID, HOLLAND & Co:

a 7 tfc *No. 135, calle de Potosí.*

Freight for Liverpool.

The fine first class British Brig GRECIAN. Joseph Bacon, master, has room for 2000 dry hides, or an equal quantity of measurement goods. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
No. 142, calle de la Piedad

On sale on board, about 20 empty pipes.

ag 7 tfc

Freight for Antwerp.

The superior new Netherland schooner ALIDA, Captain Hughes, A. 1. at Lloyd's, being a chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hides.— Any derson desirous of shipping is requested to make immediate application to

JOHN H. ROBILLIARD and Co.,

July 7 5 Calle de la Florida

Para el Rio Janeiro.

Saldrá del 10 al 12 del corriente mes de Agosto, la goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre, y de buena marcha; tiene comodidades superiores para pasageros; los que gusten aprovechar esta ocasion pueden ocurrir á Don Juan Lanus, calle de la Universidad N. 150.

Puede admitir un poco de carga.

a 4 5p

Para Montevideo.

La goleta paquete oriental *AGUILA PRIMERA*, saldrá el Lunes 9 a las 3 de la tarde. Los SS q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario *D. ALEJANDRO MARTINEZ, No 93 calle de la Reconquista*, ó con su capitan *D. GERONIMO SORIANO.*

No se admite correspondencia por mano sin sello de la administracion de Correos.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *DOLORES*, dará la vela para aquellos destinos el 10 del presente. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran a la calle de Belgrano No. 34.

ag 5 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá a principio de la semana entrante, la balandra NUEVA FLORENTINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage véanse con el dueño, calle de Chile No. 108.

ag 5 4p

Aviso.

Para facilitar al comercio la comunicacion de este puerto y el de Montevideo semanalmente, los dueños de los paquetes nacionales Jóven Sarandí y Bella Porteña avisan al público que han fijado los dias Miércoles y Sabados para su salida. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden estar seguros que darán la vela en los dias indicados. Agosto 3 de 1830

A los herreros y toneleros.

EN casa de *D. WHITE y Ca*, hay carbon de piedra de primera calidad, á 120 $ tonelada, fierro de toda mena a precio muy reducido, aros de fierro tambien muy barato. ag 7

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Continua la sesion del 30 de Julio.

El Sr. *Dorrego.*—Cuando he pedido la palabra ha sido para manifestar mi conformidad y desconformidad con el proyecto propuesto por la Comision. Estoy conforme en que se vigorize la accion del gobierno. Creo que nadie puede dudar que no puede marchar el P. E. circunscripto á las facultades ordinarias. Lo ha indicado el señor Ministro, y sobre todo, estoy convencido de ello, porque si le sugetamos á seguir las formas y el curso ordinario, avanzarán mucho los que tratan de trastornar á todo trance el órden social. Y en esto no hago mas que seguir la prudente conducta de un piloto, que tiene que pasar por un banco, y precipita en el mar parte de las alhajas y demas cosas de carga, que harian sumergir tal vez el buque, si no le aligerase de ella; pero no estoy sinembargo por esa plenitud absoluta de facultades que se le quiere conceder al P. E. Tiene mucha latitud el proyecto; y creo que estaria conciliado lo que indica el Sr. Ministro en su informe, con acordar la suspension de la seguridad individual; porque si no necesitamos echar al mar mas que parte de las mercaderias, no debemos echarlas todas. Tampoco estoy conforme en que sea por un término indefinido, sinó por un término dado; y si concluido este término se viese que existian todavia los peligros entonces podriamos prorrogar e este término. Y asi, si merece apoyo mi indicacion, puede reformarse en esta parte el proyecto.

El Sr. *Senillosa.*—Pido la palabra únicamente para manifestar que apoyo la indicacion, que acaba de hacer el señor diputado. Estoy igualmente convencido de que el pais está en peligro; pero tengo presentes las espresiones que indicó el señor Ministro en la sesion anterior. En ella manifestó que no necesitaba de las facultades estraordinarias siempre que el pais estubiese libre de enemigos. Esto lo traduzco yo á mi modo de ver, de esta manera: quiere decir, que el gobierno no puede sujetarse á las formas ordinarias y poder detener ó hacer salir del pais á aquellos individuos que crea sospechosos, por cierto tiempo. Asi creo que por la indicacion hecha por el Sr. diputado, reducida á decir que queda suspendida la seguridad individual se provee á la necesidad actual de la provincia; porque en este caso tiene el derecho de poder hacer salir por algun tiempo á todos aquellos individuos, que dén algunos recelos; sin entenderse por suspension de la seguridad individual, que tenga derecho ninguno sobre la vida de los individuos; pues yo creo que sobre esto la única dificultad que podria tener, seria reducida á detener, ó hacer salir fuera de la provincia por algun tiempo á los que considerase como sospechosos. Si cuando yo fuí prendido hubiese estado creido que mi prision estaba reducida á una mera detencion, yo hubiera estado satisfecho y hubiera dormido tranquilo; pero lo que me hacia temer y estar con sobresalto era el ver el poder que tenia el gobierno. Asi que por mas confianza que tengamos en las personas, que componen el gobierno, debemos poner las consideraciones á un lado y obrar como representantes del pueblo, y ser muy económicos, y no darle mas facultades que aquellas, que precisamente necesite. Se dirá que el gobierno necesitará de mas facultades en tiempo de guerra, es cierto, mas tambien lo es, que en ese caso no se necesita que se declare. Y si no vuelvase la vista á la época pasada: ¿acaso la Sala declaró que estaba suspendida la seguridad individual? Sin embargo la salvacion del pais era la suprema necesidad. En los Estados Unidos, cuando los ingleses desembarcaron, no fué preciso que el Congreso declarase la suspension de la seguridad individual; el general Jackson declaró que el Estado se hallaba en el caso de la ley marcial. Por lo tanto creo que, si este caso es igual, no será necesario que la Sala lo declare. Entre tanto se cumple con dar las facultades al gobierno, que guarden proporcion con el estado presente de cosas, que ha indicado el señor Ministro, declarando la suspension de la seguridad individual, y sin que por esto se entienda mas que la detencion ó separacion de los individuos que se tengan por sospechosos por algun tiempo.

El Sr. *Cavia.*—Veo que el señor diputado ha querido equiparar el actual órden de cosas, con el que dominaba en ese tiempo, en que se echaba mano de las propiedades.

El Sr. *Senillosa*— Cuando el actual gobernador, entónces comandante general de campaña, echó mano de algunas propiedades particulares, no fué necesario que fuese autorizado por una declaracion de la Sala.

El Sr. *Cavia*—¿Como habia de autorizarsele, si entónces no habia Sala? Cabalmente la primera razon en que se ha fundado el Sr. Diputado que acaba de hablar, para no creer necesarias las facultades estraordinarias que se confieren al gobierno por el artículo en discusion en el modo que está redactado, es la misma que yo tengo para acordarselas con amplitud. El mismo Señor Diputado ha dicho que el ministro de gobierno ha espresado que no necesita de las facultades estraordinarias siempre que se conciliase la existencia del país con algun otro arbitrio que le pudiese sacar de los peligros que le amenazaban. Yo creo, señor, que esta modestia del gobierno es la verdadera tarifa de la necesidad de esa concesion. Si yo hubiera visto al señor ministro insistir con teson, y tomar la iniciativa en este negocio, acaso entónces no seria tan prodigo en este otorgamiento, como parezco serlo ahora; pero un gobierno que manifiesta tal desprendimiento, es acreedor a que se le concedan con toda esa latitud las facultades estraordinarias, cuando por otra parte nos son constantes los peligros en que el país se halla. Creo que esta es la principal razon en que el señor Diputado ha fundado lo que acaba de espresar: tambien ha dicho, si no me equivoco, que cuando las circunstancias sean tales, y los conflictos tan decididos y urgentes que comprometan la suerte del país, por sí sola dominaria la ley marcial, sin necesidad de una sancion ó autorizacion de la Sala. Esto es cabalmente lo que a toda costa y a todo trance debe evitarse en el sistema representativo republicano: todo lo que sea posible debe emanar de la ley, nada de la infraccion de ella, ni de las circunstancias. Solamente en un peligro inminente en que no se pudiese esperar a una sancion legal, debia ocurrirse a ese terrible arbitrio, y entonces no estaria legitimada esta terrible facultad por el Poder Legislativo; y yo quiero que la Legislatura se desprenda de estas facultades en tiempo, y no que por no hacerse oportunamente, llegue el caso de usar de facultades estraordinarias sin haberse otorgado. Esto quiere decir que las cosas sujetas a la opinion de los hombres, tienen naturalmente estas disidencias. Por lo demas insisto en lo que antes he dicho; pues no encuentro ninguna razon sólida, que destruya las que llevo dichas. *He dicho.*

SAN LUIS.

Baldes de los Arcos Julio 10 de 1830.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para dirijirse al Exmo Gobierno, y poner en su noticia, que el 30 del pasado se movió desde este punto sobre los bandidos, que habiendo invadido a Quines y Santa Bárbara, se habian replegado a los Llanos. Al emprender su marcha de acuerdo con los gefes auxiliares de San Juan, la Rioja, y Córdoba, dividió el que subscribe sus fuerzas, que no bajaban de quinientos hombres, dando el comando de una de dichas porciones al comandante D. Hermenegildo Alva, destinado a obrar bajo la direccion del Sr. Coronel D. Luis Castro gefe de las fuerzas riojanas. De acuerdo, y a un mismo tiempo se movieron estos gefes abriendo su marcha por Ulapes, mientras que el infrascripto caminaba paralelamente por el portezuelo con el resto de su division, poniendo en ejercicio la mas empeñada persecucion contra los bandidos, que en pequeños grupos se habian derramado albergándose en los bosques, despues del brillante golpe con que logró desbaratarlos el comandante D. Eufracio Videla el 25 del próximo pasado en la punta de los Barriales.

Despues de haber practicado tan empeñada persecucion recorriendo un espacio inmenso, puede con certeza el que subscribe asegurar, que los límites de las cuatro provincias San Luis, Córdoba, la Rioja, y San Juan han quedado purgadas de todo gérmen anárquico, pues como un fruto digno de sus empeños se ha logrado hacer caer a muchos de los cabezas que promovian nuevas insurrecciones, poniendo en pavorosa fuga a los que no han caido en sus manos, como ha sucedido con el infame Cuenca, que presuroso, se ha tenido noticia segura, corre a buscar un abrigo en los bosques de Catamarca impidiendo le siga ninguno de sus camaradas.

El Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas coligadas coronel D. Gregorio Araoz de La Madrid debe haber pisado ya la provincia de su mando, y a la fecha se encontrará en Mascacia, segun lo ha anunciado al que subscribe en comunicacion del cuatro del corriente, y a este propósito el que subscribe con esta fecha ha tenido a bien ordenar al Señor comandante Alva permanezca en el punto de Ambil, hasta tanto se le ordene retirarse por el espresado Sr. comandante en gefe.

Siguiendo su retirada el infrascripto piensa mantenerse en Quines, a donde llegará el 12 esperando nuevas órdenes. Entre tanto aprovechando esta ocasion se honra en ofrecer al Exmo. Gobierno las consideraciones de su aprecio y respeto.—*Luis Videla,*

Exmo. Sr Gobernador de la Provincia.—Es copia—*Francisco B. Correas.*

Campamento en Gatunas, Julio 7 de 1830

Impuesto el coronel que subscribe de la nota que el Sr. coronel a quien contesta se ha servido dirijirle, ha determinado el regreso del Sr. Comandante D. Hermenegildo Alba, y aprovechando la ocasion cree de su deber indicar al espresado Señor que el reconocimiento de la provincia de la Rioja será sin límites, siempre que recuerde que al gefe de San Luis, y a los puntanos ha debido en esta ocasion el haber quedado a cubierto de los nuevos males que la amagaban.

El que habla a nombre de su gobierno dirije al Sr. coronel los sentimientos de fraternidad, y armonia con que deben uniformarse en idéntico caso entrambas provincias, y que estrechando vínculos de amistad y confianza duradera, será la base en que se consolide la existencia de ellas.—El que firma tiene el honor de saludar al Sr. coronel a quien se dirije, con las consideraciones mas distinguidas de su respeto y aprecio.—*Luis Castro.*—Sr coronel D Luis Videla.—Es copia—*Francisco B. Correas.*

RIOJA.

Junio 8 de 1830.

V. E. tiene á la vista el decreto adjunto que ha pronunciado la H. S. de RR, de esta provincia, y documentado por este gobierno contra su criminal Juan Facundo Quiroga, asilado hoy en esa capital bajo los auspicios de su gobierno.—El manifiesta la justa ansiedad con que su patria desea la vindicta de un hijo patricida, que ha rasgado cruelmente sus entrañas, que ha trozado el puñal en sus huesos y ha inundado su suelo con la sangre de sus hermanos: y cuando aun teme que este desnaturalizado é impune retiene en su feroz corazon el aleve intento de consumar la víctima, y él manifiesta tambien el espacioso cuadro de remarcables crímenes que han motivado su proscripcion, y justifican el derecho irresistible de reclamar su persona. El gobierno de la Rioja bien conoce, que cuando el Exmo. de esa provincia ha prestado una tan airosa acogida á este delincuente, no ha estado ciego en los hechos, sino que aun sobre ellos le disponia todo su favor. Desde que esto es cierto, seria vano suponer que alguna legal escepcion habia que batir para arrancar de allí su persona y malgastar fundamentos que irian á escollarse en otro interes que el de las leyes.

Mas tampoco es posible consentir que ese gobierno á mas de disimular con la mas alta franqueza la presencia de un foragido al abrigo de garantias que tantas veces se ha holgado infringir, con se avance hasta el compromiso de resistirlo á la formal jestion de tantos pueblos justamente alarmados contra él, y mucho menos á la de su provincia. —¿Leyes de asilo y decoraciones inviolables habrá para Juan Facundo Quiroga? ¿El pacto respetable de las gentes será prostituible hasta el caso de dar goces sociales á las fieras cuyo ser se anima por el solo instinto de devorar al hombre? El avenimiento de las sociedades ha acordado en beneficio de la conservacion util de un miembro infecto, pero sanable, no es por cierto retrovertible hasta el sentido de arriesgar por ello la vida de las mismas; pero ni tampoco es tan absoluto que no sufra ecepcion. Un delincuente cuya animosidad se ha avanzado al estremo de volver en quimeras todas cuantas cautelas imaginaron los hombres para garantir su existencia, cuyo capricho exaltado le hizo pisar en la suposicion que nada debia existir de lo hecho por los otros hombres, y que todo estaba sujeto a recibir un nuevo ser y una nueva form de sus manos, está fuera de la ley. Un delincuente que apeteciendo serlo en toda la estension de los crímenes, quiso fundar su dominacion en la no existencia de un poder que se le enfrentase, de aniquilar toda relacion que pudiera combinarse, toda institucion toda ley que pudiera interponerse entre su antojo y el objeto amenazado, está fuera de la ley; y finalmente lo está tambien un delincuente que por serlo mas que todos los conocidos no solo infringe las leyes, sino que protest *que no usará de ellas en su favor, que no existirá en la sociedad sino á su modo, que no vivirán hombres sino los que él quiera, y que nada tendrá ser, sino lo que por él fuere.*

Este es, Exmo. señor la persona que hoy tiene un lugar tan señalado de proteccion en esa capital, y no es tolerable que un agregado tan estraño exista mas en un pueblo que dió á los otros el plantel de libertad. En este concepto es tambien que este gobierno juzga superfluo resumir mas datos en abono de su solicitud, cuando supone que el Exmo. de Buenos Ayres mandando una provincia que es la maestra de las demas en los principios, deberia ser el primero que se adelantase á proscribir un monstruo semejante. De aquí es tambien que el de la Rioja al solicitar de aquel gobierno la persona de Quiroga espera que á no serle deferente por un título de tamaña justicia, lo será al menos por los deseos de hacer el mayor bien de este pais y el de la república en cuyos intereses no difieren pueblos que son hermanos.—Si es que este gobierno tenga la satisfacion que el Exmo. de Buenos Ayres se halla resuelto á llenar esta solicitud, lo habra hecho del modo mas cumplido remitiendo la espresada persona de Juan Facundo Quiroga bajo de segura escolta a la disposicion del Exmo. Sr. general de la nacion y gobernador de Córdoba: de que resultará tan afianzada la buena armonia entre ambos gobiernos y el doble motivo de profesarle el que subscribe las justas consideraciones de su mayor aprecio.—GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.—*Francisco Ersilvengoa*—Exmo. Sr. gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

LA GACETA

BUENOS AYRES, AGOSTO 9

S. Justo y S. Pastor

☉ sale á las 6 45—Pónese las 5 15

☾ Cuarto menguante el 11 a las 3H. y 14M. de la mañana.

El correo de Córdoba llegó el Viernes al anochecer, conduciendo papeles que alcanzan hasta el 30 del pp. Por el contesto de algunos artículos insertos en los ultimos números de la *Aurora*, creemos muy probable que se verifique la anunciada entrevista de los Exmos. gobernadores de esta provincia, Santa Fé y Córdoba. Aquel periodico al principio ridiculizó semejante idea, estrañando el objeto, á no ser que fuese por *alguna corrida de avestruces*, y objetó el reglamento de la provincia de Córdoba, que prohibe al gobernador salir fuera del territorio de la provincia. Justamente escandalizados de tan imprudente ligereza, dos corresponsales de la *Aurora* tomaron á su cargo contesterle. Uno de ellos que se firma *Un ciudadano pacífico*, en un artículo publicado en el número del 28 del pp. observó:—

"Los gobiernos litorales han manifestado al nuestro algunas desconfianzas, y han solicitado salir de ellas por medio de garantías reciprocas. Nuestro gobierno ha publicado en mil documentos oficiales su decision por la paz y union, y los otros sus constantes votos por la constitucion de la República. La demanda de garantías no sabemos que curso lleva, desde que el gobierno se allanó á darlas y recibirlas. El a temas ha pedido satisfacciones al de Buenos Ayres. ¿Y no divisa V. que estos incidentes retardan necesariamente el grande interes de constituir la República?

"Una entrevista abreviaria estas transacciones, removeria prevenciones personales entre las partes contratantes, y mientras para una comunicacion oficial se invierten meses, dos ó tres dias bastarian para unas conferencias utiles y provechosas. V. mismo dice que no tenemos otro interes que la mas pronta organizacion de la República, pero no advierte que sin disipar esas desconfian-

zas entre los gobiernos que mandan en pueblos muy principales, que la han de componer, se pierde el tiempo y la obra de nuestro deseo."

Esta reconvencion hizo a la *Aurora* modificar su opinion, la cual, agregó, era la opinion de un hombre, y seguramente no influiria en los consejos del gobierno, si la entrevista se creia util bajo cualquier aspecto

El otro corresponsal que se titula *Un Cordoves*, y que la *Aurora* cree estar en los arcanos del gobierno, en el número del 30, se esplica asi:—

Cuando parece que debiamos aplaudir las reflexiones del Lucero en su No. 276 relativas a una entrevista que se anuncia entre los SS. GG. de Santa Fé, Buenos Aires y Córdoba, hemos advertido con no poco sentimiento que V parece se empeña en cerrar la puerta a un acontecimiento, que sin duda, siendo de buena fé, seria el que colmase nuestra felicidad.

El amor a los verdaderos intereses de la República Argentina, debe impulsar a todo verdadero americano a que no se omita medio alguno para mejorar su aflijente situacion. ¿Y no podria suceder que la anunciada entrevista, fuese tal que cortase de un solo golpe, la mal gna influencia que causa la desconfianza entre estos gefes? Entonces se conocerian, tratarian, y sin duda se ocuparian del grande y principal objeto de nacionalizar el pais.

Y si este fuese el motivo de su reunion ¿no seria imprudencia hacer valer el reglamento de la provincia en la parte que prohibe salir fuera de ella a su gobernador? La imperiosa necesidad de constituir el pais, y calmar sus aflicciones ¿no seria mas que suficiente para traspasar los límites que prescribe ese reglamento? La salud de los pueblos, ley suprema de todos los estados, no haria callar y enmudecer a esa ley de provincia?

¿Seria justo que convenidos estos gefes a unirse para bien del Estado, como nos debemos persuadir, y no para correrias de avestruces como no se debe imaginar; el código de Córdova serviria de una barrera impenetrable para esta benéfica reunion? ¿Seria justo que aumentásemos por este medio las aflicciones de los pueblos con una situacion arriesgada y vacilante, cuando pódiamos consolidar sobre bases firmes nuestra seguridad? ¿Seria justo que fomentando el espíritu de animosidad, por las injurias con que se vierten en los periódicos argentinos, se prolongasen nuestros ódios y desavenencias, hasta el extremo de presentar a la ilustrada Europa, un cuadro de nuestros vicios, tan desconocido aun entre los salvages? Hay verdades tan evidentes que se injuria a la razon con pretender demostrarlas.

Lo que sí nos atrevemos a asegurar sin estar en los arcanos del gobierno, es, que si la reunion se verifica, será bajo la mas buena fé y religiosidad; que importará la paz general del Estado; que ella demostrará el convencimiento en que se hallan estos grandes magistrados para ocuparse de la suerte de la nacion; que aparezcan pues es lo que importa, Sr Editor, esos momentos felices, que deben dar principio a la prosperidad de toda la República: que se muevan esos muelles poderosos que deben dar vida y crédito a nuestro gobierno; y entonces la felicidad será inseparable del pueblo argentino.

A estas reflexiones contestó la *Aurora* en términos equivalentes á declarar su aquiescencia en la entrevista propuesta siempre que la creyese conveniente el gobierno; lo que en nuestro concepto prueba que asi lo ha decidido este, y que por lo tanto estima escusado la *Aurora* insistir en su futil y maliciosa oposicion. Celebrariamos que asi fuese, bien persuadidos de las ventajas que reportaria la República de la adopcion de una medida, que, en las actuales circunstancias, parece presentarse como la única capaz de allanar los obstaculos que obstan al logro de un bien porque suspiran todos los ciudadanos cuyo patriotismo no sea fingido. No nos sorprende que encuentre esta idea una fuerte resistencia por parte de algunos hombres. Tambien hubo quien escribiese en contra de la conferencia entre los generales Rosas y Lavalle que puso término á una guerra desastrosa. Este último gefe que habia ido á la entrevista en la persuacion de que iba á tratar con *salvages, vándalos, foragidos y bandidos*, salió confesando que se habia encontrado con *hermanos* dispuestos á hacer el último sacrificio en beneficio de la Patria!! No seria estraño, pues, que si se realiza aho a la conferencia propuesta, sucediese igual desengaño.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7

Parroquia de la Piedad
Da. María Machado, 40 años.

Parroquia de la Catedral
D. Mateo Pascual, 62 años.
Felix. 2 años.

Id de San Nicolas
D. José Dias, 62 años.

Hospital General de Hombres.
2 cadaveres

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasileño *S. José Americano*, de Santos y Montevideo en 25 dias, con yerba y madera, a D. C. Moreira,

SALIDAS.

Bergantin ingles *Scotia*, para Montevideo

Bergantin Sardo *Neptuno*, para el Janeiro y la Havana.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano Spark, de Baltimore.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
795 barricas harina
24 pipas ginebra
5 cajones pañuelos de seda
700 barricas almidon
1 id carrey
83 docenas sillas
1 cajon bastones
28 id cristaleria
3 id peinetas
8 id ostras.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

HOI Lunes 9 de Agosto a beneficio d
Bernardino Hernandez,

Abierta la escena con una armoniosa sinfonía del Maestro Rossini, se representará la comedia en 3 actos, titulada:

VICTOR,
ó
EL HIJO DEL SUBTERRANEO.

Concluida esta se ejecutará el saynete *Caldereros y Vecindad.*

En él desempeñará la niña *Dominguita Montes de Oca* el papel de la vizcayna. á las 7.

Nota.—Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

Aviso interesante

LOS SS. que necesiten fondos en Montevideo, ocurriran a la calle de las Artes, al lado del No. 86 ag 9 3p

Aviso.

EN la Librería No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio, se acaban de recibir los siguientes renglones, que se ofrecen á venta a un precio sumamente equitativo; a saber,—

Dios es el amor mas puro
Gimnastica del *bello sexo*
Recreaciones geométricas en una cajita
Id arquitectóricas id
Elementos para dibujar frutas y flores, y ensayos de id., obras excelentísimas para facilitar el estudio de este arte
Coleccion de cuadernos para dibujar paysages
Libros de modélos y ojas sueltas para todas clases de bordados en seda y mostacilla, con ramos muy bien matizados
Una hermosa coleccion de cuadros al olio, que fué antes de la famosa galería del Sr. D J. Mauroner.
Igualmente un surtido de carteras finas, tinteros portatiles, estuches de navaja, cigarreras, &c &c. ag 9 3c

PEINETAS DE CAREY

POR MAYOR Y MENOR.

A precios muy moderados, y de un nuevo surtido que tienen el honor de ofrecer los SS JAUNIAU y ROUSSEAUX, á las damas de Buenos Ayres, en la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 158, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, en casa de D. Pedro Lezica Agosto 9 p

ROBO

EN la noche del 5 de Agosto corriente, han robado de la casa que sita en la plaza del Retiro, del Sr. Mora, un atado de ropa, conteniendo lo siguiente—
15 Camisas finas de hombre, 6 de grandes y 9 regulares
9 Camisas de muger chicas
8 Vestidos blancos
7 Calzoncillos y 3 polleras
1 Delantar y un pañuelo blanco de muselina
5 Sabanas, 4 regulares y una grande
1 Mantel blanco de piel
3 Toallas y tres servilletas
1 Par calzoncillos de punto de algodon
4 Chalechos 2 grandes y 2 chicas
6 Corbatas bordadas
2 Pañuelos de bretaña o irlanda de hilo
2 Mantillas de franela. Al que diese noticia en casa de D Diego Calvo, calle de la Reconquista No 26, del ladron ó del paradero de dicha ropa, se le dará una buena gratificacion ag 9 4p

To purchasers of Mules.

FOR SALE afloat, eight or ten tons good imported Hay in bales; also about 75 fanegas ship stuff. Apply to
NOBLE GOWLAND & Co.

Se fleta,

El hermoso y muy velero bergantin americano *SPARK*, su capitan JUAN L SMITH, del porte de 214 toneladas, forrado y clavado en cobre. Este buque es por todos estilos de primera clase, y estará pronta para admitir un fletamiento, dentro de 6 á 8 dias. Ocurran a sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No 84, Calle de la Paz.

Aviso.

SE compra una estancia que tenga mucho ganado y buenos campos
Se compra ganado para matadero y saladero
Se compra una casa como de valor de 30 á 50,000 pesos
Se compra una casita que se halle inmediata á alguna Iglesia
Se compran mil terneros de la yerra pasada
Se compran acciones del Banco y fondos públicos
Se toman fondos públicos prestados, pagando renta doble, y dando en hipoteca fincas libres de todo censo
Se vende ganado al cortar de un rodeo.
Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio *D FELIPE SOMOZA, calle de la Florida No* 4. ag 9 3p

ESTABLECIMIEMTO DE AGUA DE SODA,

CALLE DE CANGALLO No 46 FRENTE AL CAFE DEL TEATRO.

TOMAS FOGGO, tiene el honor de *avisar á sus amigos y al público*, en general, que se ha tomado cargo del establecimiento arriba mencionado, de la propiedad del Sr. *JENKINSON*, en el que se halarán cigarros de todas clases, rom, aguardiente y toda clase de licores de la mejor calidad.

☞ *N. B.*—Los capitanes de buques pueden surtirse con Agua de Soda, Cerveza de gengibre, polvos de Seidletz y de Soda á la mayor brevedad. ag 9 6p

Se alquilan,

Dos casas en la calle de la Victoria Nos. 139 y 141, a 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, recien compuestas y en el mejor estado de decencia. La mayor tiene 14 piezas habitables, dos patios, corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica contiene seis piezas, dos patios, pozo de valde, y demas oficinas. En las mismas darán razon. 1p

Baratillo á precio fijo.

DON MAURICIO LEHMAN, tiene el honor de ofrecer al público que ha mudado su casa á la esquina calle de la Victoria y Perú No 37.

Al mismo tiempo ofrece un surtido general de paños de todas clases; igualmente un surtido de levitas, fraques, pantalones, chalecos, — todo á un precio sumamente equitativo. ag 9 3p

Se toman á réditos,

500$ Sobre hipoteca libre de todo censo ó gravamen. De San Nicolas media cuadra para el rio, en la panadería de D. A. ANASTAY, darán razon de la persona que los necesita. ag 9 3p

Para Cádiz,

El hermoso y de primera clase bergantin ingles *MONARCH*, su capitan GUILLERMO MILLER, forrado y clavado en cobre, saldrá con brevedad para dicho destino, teniendo parte de su carga contratada. Por la restante ocúrrase á
DUGUID, HOLLAND y Ca.
ó á DOUGLAS y EATON.

For Cadiz.

THE fine, first class British Brig *MONARCH*, Capt. WM. MILLER, coppered and copper fastened: the above vessel, having part of her cargo engaged, will meet with early dispatch.
Apply to
DUGUID, HOLLAND & Co.
or DOUGLAS & EATON.

Cera blanca y Pimienta.

2,000 Libras de cera blanca, y 37 bolsas de Pimienta recien desembarcadas se hallan de venta en el almacen de DAVISON, DORR y Ca., No. 77, calle de la Piedad. ag 9 3c

Se alquila,

UN almacen de mucha comodidad, situado en uno de los mejores parages de la ciudad; en la calle de la Plata No 62, darán razon. ag 9 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles bastante acreditado, en uno de los mejores parages del pueblo, y en un sitio aparente para cualesquiera negocio. En esta Imprenta darán razon. ag 9 3p

OBRA INTERESANTE,

Ensayo Histórico sobre la Revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorio del Dr. FRANCIA.

SE venden unos pocos ejemplares en la Librería calle de Potosí No. 57. ag 9 3p

Se venden,

EN un precio muy equitativo, unos terrenos situados en la calle de la Concepcion, cinco cuadras para el Alto, compuestas de 15 y media varas de frente y 35 de fondo cada uno. El que se interese ocurrirá á la calle de la Universidad Núm. 260. ag 9 3p

Busca destino,

UN jóven estrangero, apto para cualquier destino activo; ménos mostrador.
Dirijase por una esquela á esta Imprenta, con las iniciales J. M. G. tfc

Se alquila,

UN cuarto en la casa No 61, calle de Cuyo. ag 4

Remate.

Por Thomas Gowland y Ca.,
DE AVERIAS.

HOI Lunes 9 del corriente se rematarán por cuenta de aseguradores porcion de efectos averiados, el pormenor es el siguiente.

Varias piezas bayetas averiadas, bramantes id, lienzos y muselinas, listados de varias clases, zarazas id, paños finos y ordinarios, pañuelos blancos y de colores, id de fleco y casimir, percales, crea, bretañas é irlandas, medias de algodon, medias y camisetas de lana, id de seda de patente, pañuelos de seda de la India, cotines, cueros blancos y aplomados, muselinas finas, pañuelos de rebozo, brin blanco y plomo, bayetas y prunelas, cocos blancos y de colores, casimir muy fino y ordinario, bayeton y otros efectos.

En seguida,

Azucar terciada y rubia, te hison, cigarros, harina, ginebra, coñac, anis, vino de Chipre en barriles, tabaco americano, vino carlon, porotos, almidon, alpiste, lentejas, garbanzos, fariña &c.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Martes 10 del corriente a las once en punto se rematará á la mejor postura por conclusion de varias cuentas, los siguientes articulos navales.

Varios trozos de cable de cañamo de 12 pulgados, 60 curvas, porcion de jarcia usada, lonas del No. 1 a b, jarcia nueva, cables de ambé, algunas velas, botes nuevos galleta en barrica, motones nuevos en bocois, algunas damajuanes coñac, varias cadenas y cadenitas de fierro, y otros artículos navales.

Por Lavalle y Macome,

Calle de Potosí, No. 36.

El Martes 10 del corriente, un surtido de efectos, cuyo por menor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Martes 10 de Agosto se ha de rematar precisamente y por cuenta de quienes pertenezca un surtido de efectos nobles, su pormenor es como sigue:

Muselinas de colores, listados finos, zarazas de varias clases, cocos y percales finos, bramantes de algodon, lienzos americanos, irlandas de hilo, bretañas de Francia, bramante de hilo, pieles para pantalones, brin blanco y plomo, prunelas negras y azules, nanquines, linoes, medias de patente, id de lana y de algodon, y otros muchos efectos que se anunciarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba superior del Paraguay, manteca, jamones, arroz de la Carolina, fariña, té perla, clavos de comer, pimienta, algunas arrobas de algodon, y un resto de loza y cristales que se venderán al mejor precio.

Aviso.

DON JOSE LUIS MOURA, sangrador y dentista, examinado y aprobado por el protomedicato de esta capital, ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de Cangallo No 86, donde hallarán de venta polvos y agua dentíficas de la mejor composicion, que en nada perjudica á las muelas, y las limpia y conserva. ag 6 3p

Venta interesante,

LA de un almacen situado en la calle de la Victoria, distante cuadra y media de la Plaza, por tener que ausentarse su dueño á la campaña; El que la quiera comprar ocurra de una á dos de la tarde al almacen de la Calle de la Victoria No 31 y medio. ag 6 3p

ROBO

EL Sabado 31 del pasado se ha desaparecido un saumador de plata, que figura una canasta montada sobre 3 delfines que descanzan sobre una base triangular; El que lo presentase en la calle de la Florida casa No 98, frente a la habitacion del Sr. cónsul frances, donde se manifestará otro igual y se gratificará generosamente. ag 6 3p

Se vende.

UN negro de edad de 22 años, sin vicio y sano, en cantidad de 225 $ moneda metálica. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de las Piedras No. 43. ag 6 3p

Aviso.

SE vende una criada sin vicios y muy robusta, sabe lavar, planchar de liso, cocinar y para todo servicio, de edad de 21 años, su precio es 300 $ plata metálica ó su equivalente en papel. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 86: dicha criada se conviene hasta salir fuera de la ciudad. ag 6 3p

Aviso.

EN la tienda No 92, calle de Cangallo, hay una partida de botas de la mejor hechura, que se venden en 30 $ el par. ag 6 3c

Educacion Pública.

EL Domingo 8 del corriente; tendrán lugar en el colegio del que suscribe calle de las Piedras No 107, los segundos examenes particulares del primer año, segun lo ofrecido en el prospecto, al que concurriran los padres ó parientes inmediatos de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 183[illegible]
A 6 3c RAFAEL MINVIELLE.

Aviso.

QUIEN quiera comprar una criada de de 28 á 30 años, ocurra á la calle de la Victoria No 81, donde darán razon de su precio y calidades. ag 6 3p

Aviso.

LA compañía RONDEAU y CORREA MORALES ha concluido; queda por resultado el mejor establecimiento de hornos de ladrillo que hay en la provincia, y susceptible de aplicarlo á otros objetos, sin perjuicio del que tiene en el dia. Esta tasado por los maestros mayores Patron, Cabral y Niquilson en 116,000 $. Los SS. que quieran hacer proposiciones para comprarlo, podran dirigirse á cualquiera de los socios, en la inteligencia que se hará una rebaja racional. En dichos hornos existe venta una partida de veldozas largas, propias para última hilada de azoteas. ag 6 3p

Hay de venta,

UNOS ejemplares encuadernados en pasta de la obra muy acreditada del Doctor Graham, intitulada "Medicina moderna casera," en un tomo en castellano; y otros en rústica, de los "Discursos económico-políticos sobre la moneda," escritos en castellano por D. J. M Vadillo, residente en Paris, corregidos y aumentados en esta nueva edicion.

TAMBIEN—hay cujas de "platina," nueva especie de metal, así llamada por tener el color de plata, y cuyo bruñido no decae, oscurece ni marchita. Estas cujas reunen la hermosura con la durabilidad, ofreciendo á la vista un objeto de buen gusto.

Se hallan tambien pianos ingleses de Broadwood, de mucho gusto y buenas voces.

Ocurran al No. 100, calle de la Universidad. ag 6 3p

Dinero á réditos.

SE toman 12,000 $ por el término de seis meses, hipotecando una finca de triple valor, situada en esta ciudad; El que quiera darlo ocurra al No 36, calle de Potosí a 6

Se ha perdido,

EN la mañana del Miércoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el Correo hasta dos cuadras y media para el Alto, una letra girada por los SS. Larrea Hermanos de Paris á 30 dias de vista, contra el Sr. D. José María Rigios, á la órden de los SS. Larrea Hermanos de este comercio, de la cantidad de 2000 francos.

El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No 65, casa de los SS. Larrea Hermanos, será gratificado.

Se previene que habiéndose hecho oposicion á la aceptacion y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese. ag 5 4p

A los boticarios.

SE vende un buen surtido de frasquitos para Boticas; Calle de Victoria Núm. 138. g 6 6p

Se venden,

DOS almacenes nuevos, de 37 varas de largo, situadas en la calle de Balcarce media cuadra de la Aduana para el Puerte; No 142, calle de la Piedad, darán razon.

RIFA PUBLICA.

CON las licencias de costumbre se ha de rifar una casa en Quinta de cinco piezas de azotea a la moderna, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demas pormenores se encuentran en las mismas cédulas; las que son á 2 $, selladas con el sello de Policia y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantado, y se hallan de venta en las calles—Reconquista Núm. 120, frente á Santo Domingo; almacen de abasto: Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacen de loza entre los Nos. 39 y 41: Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacen de loza: Plaza de las Artes, calle de Cangallo, en la esquina Número 240: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 8.

JULIO 19 1m.

SE VENDEN

2 FINCAS.

SITAS calle de la Victoria Nos 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estan construidas en terreno de 35 varas de frente al Sud, y 72 y media de fondo al Norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica linda con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacen y un corredor espaciosos. El que se interese en su compra podrá ocurrir al No. 141. donde se hallará el el dueño á todas horas del dia. ag 2 8p

Se Alquila,

La casa No. 363, calle de Belgrano. Tiene las mayores comodidades, y decencia en cada una de sus piezas; En la calle de la Piedad No 160, darán razon del precio y demas que desee saberse.

EL SR. POIRON,

PROFESOR DENTISTA, tiene el honor de avisar á los Sres habitantes de esta capital, que acaba de llegar de Paris, y que durante los *cuatro meses que debe permanecer* en Buenos Ayres, seguira en el ejercicio de su profesion como lo ha hecho anteriormente —Vive calle de la *Universidad*, media cuadra de la plaza de la VICTORIA, No. 39, *en los altos*. Se le encontrará en su casa por la mañana hasta las 11, y por la tarde desde las 3 hasta las 6.

JULIO 23 12 cod.

NOTICE

IS hereby given that the copartnership existing under the firm of Jum. & Priestly in this place, and Seacome Ellison, Liverpool, was dissolved by mutual consent or the 2d January 1830, and registered in the London Gazette of 6th April; and that the business in future will be carried on here will under the firms of William Hudson Priestley & Company. who are duly authorized to settle any claims there may be against the late concern. Buenos-Ayres, 1st August 1830. Signed,

WM. HUDSON, PRESTLEY & Co.

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1830.

EL infrascripto ha tenido órdenes de su gobierno, por via de la imperial junta de comercio del Rio Janeiro, para hacer público que todos los buques nacionales ó estrangeros que entraren de noche á dicho puerto, deben llevar un farol puesto en uno de los palos del buque para que las fortalezas sepan la direccion que han tomado en su anclage para verificar la visita y poner los guardas correspondientes á su bordo. Y para que llegue al conocimiento de quienes corresponde, se le da la debida publicidad.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
Cónsul General A 4 8c

Aviso.

VINO Champagne superior, hay de venta en casa de *THOMAS GOWLAND y Ca, No 66, calle de la Reconquista.*

A los compradores de Mulas.

SE vende á bordo, de 8 a 10 toneladas pasto seco, enfardado. Ocúrrase ROBERT, GOWLAND Y CA.

Interesante á las casas de Familia.

EN la calle de la Reconquista No 62, de San Francisco una y media cuadra para Santo Domingo, a mano izquierda, el segundo almacen de loza, se encontrara—

Yerba paraguaya a 2 pesos libra; Id. Parhagua 10 rs; Id id buena 8. 7 y 6 rs, Azucar blanca de Havana 7 rs; Id id Brasil 5 y medio y 6 rs; Id terciada seca a 4 y medio y 5 rs; Arroz superior 2 y medio rs; Velas de molde, blancas superiores 6 rs lib; Aceite en botellas a 18 rs una—Pasas de uva moscatel, tichocos, cohetes de la India, té y café superior, Fideos de Italia y del país, jabon negro de España y amarillo, almidon de mandioca y de trigo, y un surtido de loza y cristales, á precios sumamente equitativos. ag 7 3

Gran Baratillo de Vino Carlon.

EN la calle de Cangallo No 126, se vende de superior calidad por mayor y menor, los que compren por cuartas pagaran a 5 rs. y se da á a 19 rs tomándolo por frascos. El interesado espera que su establecimiento merecerá la aceptacion del público pues se propone abastecerlo de los mejores vinos de la plaza, a precios los mas inferiores, los cuales subirán ó bajarán segun las alteraciones que sufra este renglon, conservando siempre el órden que ofrece al público en este aviso. ag 7 3p

Se vende,

UNA criada jóven, sana y sin vicios, sin mas motivo que porque quiere casarse y se dara en 300 pesos plata. El que la quiera comprar véase con su ama, que vive calle de Corrientes No 11 ag 7 3p

PIANO en VENTA.

EN la calle de la Reconquista No 48, hay un PIANO de muy buenas voces, fabricado por *Stodart*, Lóndres, que se vende á precio muy acomodado. ag 2 2p

Se vende,

EN la calle de la Alameda No 9, unas cuantas bacijas de agrio de naranja de superior calidad; La persona que guste comprar véase en dicha casa y trataran por el precio. ag 7 3p

Aviso.

LOS SS. que se propongan comprar el establecimiento de hornos anunciado en venta en la Gaceta Mercantil de ayer No 1967, podrán dirigirse al Sr. Correa Morales ó al apoderado del otro socio que es el S. D. Nicolas de Vedia ag 7 3p

Robo.

EL dia 15 de Julio hicieron un robo de ropa en la calle de la Paz No 89,—

Una colcha de cotonia camera con fleco todo en contorno

Dos vestidos de cambray de yerbas

Dos vestidos negros usados; en pareciendo estos se dira lo demas; el que diese noticia será bien gratificado. ag 7 3

Terrenos superiores.

SE venden en la estension de nueve leguas cuadradas, de la mejor calidad para cria é invernadas, muy particularmente en la presente época de epidemia. Tienen la Laguna conocida por el *hinosal grande*, de la que sale un arroyo permanente: mas h y otras lagunas. Está situado al Sud de nuestra campaña, de Kaquel para afuera. Los que se interesen en la compra de dichos terrenos pueden recibir mejores esplicaciones y ver el plano en la casa No 95, calle de Tacuarí, atras de San Juan frente á la casa de altos del Sr Banegas. ag 7 3p

Aviso.

SE vende una partida de ponchos azules vicharases, calamacos, fresadas, estribos de palo, becerros, todo por mayor y menor á precios sumamente bajos, y tambien almidon superior a 6 rs libra, y por arrobas a 14 pesos; En el almacen calle de la Victoria, frente á la Litografía del Estado, al lado del No 59. ag 7 3p

Aviso.

EL facultativo que ha vivido calle de Corrientes No. 240, en frente de las paredes laterales de la Iglesia de San Nicolas, se ha mudado en la misma calle No 204, antes de acabar una cuadra de la Iglesia para el rio. Los pobres serán asistidos gratuitamente siempre que lleven una recomendacion del Sr. cura de dicha parroquia. ag 7 3p

Se venden.

CUATRO carretas Tucumanas, de buen uso, y a precio equitativo, y un resto de bueyada. Ocúrrase a la calle del Uruguay, frente a No 119 ag 7 3

Aviso á los de la campaña y pulperos.

TABACO picado de superior calidad por arrobas ó por libras, á un precio bajo se hallan en el *almacen colorado*, del Mercado una cuadra para la plaza de Monserrat frente al paredon de San Juan,

ADEMAS—Yerba, azucar, poroto blanco, grasa fina, carbon fuerte, y otros renglones de la mejor calidad, a precios acomodados. ag 7 3p

El Nuevo Plano

DEL puerto y rada de Montevideo, con las sondas ó indicacion de los varios fondos, se vende desde hoy en casa de los SS BACLE y Ca., Impresores Litograficos del Estado, calle de la Victoria No 148, al precio de 3 pesos. ag 7 6s

Aviso.

SE necesita un conchavado para el servicio interior de una casa; en la calle de la Victoria No 130, darán razon. a 7 3s

Se alquila.

La casa No 62, calle de Córdoba, tiene seis piezas, tres patios y un corredor. Ocúrrase al No 142, calle de la Plata ag 7 3p

Se vende,

Una casa en el mejor estado, con todas las comodidades posibles, situada en la calle del Parque No 57; La persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de la Universidad, frente al No 207, á tratar con la dueña. ag 7 3p

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Catedral No. 198 y 200; el que quiera tratar de su precio, puede ocurrir á la calle de la Piedad, de San Miguel dos y media cuadras para el No 132 j 25 15p

Aviso.

GRAN BARATILLO de zapatos de señoras, en la mercería de Goulu, hay tambien un surtido riquísimo de peynetas caladas y lisas, porcelanas, cristales, platina, cucharas y lapiceros de dibujo, lapiz, espejos bandejas finas, costureros de mucho gusto, y generalmente todos los artículos al uso de las damas. En la calle de Chacabuco No. 69, adentro de la casa frente a la Botica, atras del Mercado. ag 5 15

Aviso interesante.

A los que tienen coches y carruages, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 221, donde reciben á guardar bajo de techo.

TAMBIEN —Se alquila una cochera grande con llave.

IGUALMENTE—Se venden camas de carreta, tablones de timbó, puertas y ventanas vidrieras listas, con todos sus herrages, y tambien puertas de una mano propias para campo, todo á precios equitativos ag 5 6p

Aviso.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mons, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada
Ejes de urunday
Camas de carreta
Rayos de Lapacho
Masas de birapita
Cañas tacuaras
Tablas para alfagías
Alquitran de Suecia.
Leña y maderas de un barco deshecho, con muchos renglones mas. ag 7 5p

Baratillo de Salchichones de LYON,

EN el almacen calle de la Catedral Núm 46, esquina del Sr Haedo, tambien á precios de *baratillo* hay en el mismo almacen los artículos siguientes:

Vino de Burdeos, Frontiñan, Madeira, Oporto, Champagne, Málaga
Coñac viejo. Licores surtidos
Encurtidos, cigarros havanos legítimos
Té perla é hison, vinagre de yema
Aceite frances y sevillano
Velas de esperma y de molde, con otros muchos artículos. ag 7 3p

Hay en venta,

CALLE de la Florida No 54, los artículos siguientes, recientemente venidos de Francia—

Espejos para sala de diferentes tamaños con marcos y columnas doradas, y de un gusto moderno

Sillas de montar para señoras y hombres

Escopetas fulminantes

Una coleccion selecta de libros en castellano

Juegos completos de cuchillos, tenedores y trinchantes cabo de marfil

Los cuales se ofrecen á precios muy moderados j 30

Se necesita,

EN una familia inglesa una criada para cuidar niños, á la cual se pagura un buen sueldo. En la casa No. 135 calle de Potosí darán razon j 2 tfo

Cebada.

EN la calle de Chacabuco No. 55 y 53, se puede ver la muestra de unas 20 fanegas cebada de superior calidad, que se venderá a precio equitativo; todo ó en parte j 22 tfc

Carbon de piedra.

DE superior calidad, se vende por mayor y menor en el corralon de *Guerson y Bell*, calle de la Biblioteca No 54, de la calle de la Universidad media cuadra para el Rio. ag 7 6p

Aviso de la Policia.

SE han encontrado tres atados de ropa de lavanderas que se habian depositados en la casa central del Departamento, la que será entregada á la persona que justifique su propiedad, dando las señas de ella.

Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policia.

SE previene a todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, le pidan, al ménos, tres dias antes del en que tengan que hacer uso de él Buenos Aires, Agosto 4 de 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............3 rs

Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ocantos calle de Potosí No. 39.